



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/149/2019

ACUERDO DE RESERVA

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **quince** horas, del día diecinueve de Junio de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en cumplimiento a la resolución dictada por este Órgano Colegiado, mediante Sesión Extraordinaria **CT/149/2019**, con relación a la Clasificación y Reserva Total de la información relativo al “**Expediente que integra el Proyecto denominado ANKOR**”, resguardado por la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, solicitado, mediante oficio **DOOTSM/UACyT/4139/2019**, este Comité, de conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para confirmar la clasificación de la información y Reserva Total de los documentos antes referidos:

ACUERDO DE RESERVA No. DOOTSM/SRYGU/010/2019

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día 07 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco, número 1401, Complejo Urbanístico Tabasco 2000, los CC. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda y Lic. Dugald Jiménez Torres, director, subdirector de regulación y enlace de transparencia de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, se reúnen para acordar la clasificación de reserva del “**EXPEDIENTE DE PROYECTO ANKOR**”, emitida por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Respecto al Derecho Humano de Acceso a la Información, siendo el día treinta de mayo de dos mil diecinueve, se recibió el oficio número **COTAIP/1983/2019**

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

relativo a la solicitud de acceso a la información pública N°: Folio PNT: 01068519, en la que se requiere lo siguiente: **“Copia del permiso de construcción y los planos del edificio Ankor, ubicado en prolongación 27 de Febrero.”**(sic). Generándose así en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Centro, el número de expediente COTAIP/544/2019, información que ha sido requerida a esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro mediante oficio COTAIP/1983/2019 de fecha 30 de mayo de 2019.

SEGUNDO: Acto seguido, la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia emitió el memorándum **UACyT/390/2019** de fecha 31 de mayo de 2019, mediante la cual solicito al Subdirector de Regulación y Gestión Urbana adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, remitiera la documentación relativa a **“Copia del permiso de construcción y los planos del edificio Ankor, ubicado en prolongación 27 de Febrero.”** con motivo de la solicitud hecha a través del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, memorándum que fue contestado por la Subdirección de Regulación mediante el diverso DOOTSM/SRYGU/0694/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, indicando que la información solicitada debe ser tratada con expresa confidencialidad por contener datos confidenciales que son susceptibles de ser clasificados como reservados.

TERCERO: La Subdirección de Regulación y Gestión Urbana, conforme a sus facultades que le otorga el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro en sus numerales 166 y 167, remitió un memorándum con número DOOTSM-SRYGU-0694-2019, en donde nos indica que la información solicitada debe tratarse con expresa confidencialidad y reserva, pues dicha información se encuentra contenida en el expediente que integra el proyecto denominado ANKOR, el cual contienen información de especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, cuantos departamentos contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en los artículos 3 fracción XIII, XVI, XXV, XXVI, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 121 fracción **IV** y **XIV** y **128** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala lo siguiente:

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

XIII. Información Confidencial: La información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los datos personales, protegidos por el derecho fundamental **a la privacidad;**



XVI. Información Reservada: La información que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en esta Ley;

XXV. Protección de Datos Personales: La garantía de tutela de la privacidad de datos personales en poder de los Sujetos Obligados;

XXVI. Prueba de Daño: Carga de los Sujetos Obligados para demostrar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la Ley, y que el daño que pueda producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;

Artículo 108. La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlas. Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

Artículo 109. Los Documentos clasificados como reservados serán públicos cuando:

La información clasificada como reservada, tendrá ese carácter hasta por un lapso de cinco años, tratándose de la información en posesión de los Sujetos Obligados regulados en esta Ley. El período de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el Documento. Esta será accesible al público, aun cuando no se hubiese cumplido el plazo anterior, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación a juicio de los Sujetos Obligados o previa determinación del Instituto.

Artículo 110. Cada Área del Sujeto Obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados, por información y tema. El índice deberá elaborarse trimestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

Artículo 111. En los casos en que se niegue el acceso a la información, por actualizarse alguno de los supuestos de clasificación, el Comité de Transparencia deberá confirmar, modificar o revocar la decisión.

Para motivar la clasificación de la información y la ampliación del plazo de reserva, se deberán señalar las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al Sujeto Obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Además, el Sujeto Obligado deberá, en todo momento, aplicar una Prueba de Daño. Tratándose de aquella información que actualice los supuestos de clasificación, deberá señalarse el plazo al que estará sujeto la reserva.

Artículo 112. En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;

II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y

III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

Artículo 114. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

SEGUNDO: Que, del estudio a la solicitud de reserva de información formulada en el caso concreto, se obtiene lo siguiente:

Se advierte que la información requerida corresponde a información de acceso restringido clasificada por la Ley de la materia como reservada por las siguientes razones, esta Unidad tiene en cuenta lo siguiente:

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas,

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

Consecuentemente, este Comité de Transparencia, advierte en forma indubitable que la información solicitada, debe determinarse clasificarse como **reserva total**, tomando en consideraciones los siguientes datos:

Información o documento:

1. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO.
2. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048255
3. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048256
4. APUNTES EN HOJAS BLANCAS QUE DESGLOSAN PRECIOS
5. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE FOLIO 16083 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
6. HOJA DE TABLA DE AREAS Y SUPERFICIES PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE
7. DOCUMENTO OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ANKOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ACTUALIZACION DEL PROYECTO ANKOR DE UNIDADES DE DEPARTAMENTO
8. DOCUMENTO CADROYC-260/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 036 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
9. DOCUMENTO CADROYC-129/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 295 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
10. DOCUMENTO DESARROLLO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO, MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO.
11. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION.
12. DOCUMENTO CADROYC-426/2016 CON NUMERO DE FOLIO: 138 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
13. OFICIO NUMERO CIME/XV/001C/2018 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018 EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.
14. COPIA DE RECIBO FOLIO 201809016083 PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE REGULACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
15. HOJA CON APUNTES EN LAPICERO QUE DESCRIBE METROS CUADRADOS Y COSTOS
16. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-C7"
17. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-3 "N-3 IE-C6"
18. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-2 "N-2 IE-C5"
19. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-1 "N-1 IE-C4"
20. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 P.B IE-C3"
21. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-C2"
22. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IE-C1"
23. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1PB IE-MT3"
24. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT2"
25. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT1"
26. PLANO FACHADA ARQUITECTONICA NORTE "ANK.CN.ARQ-21"
27. PLANO CORTES SECCIONES G Y H "ANK.CN.ARQ-19"
28. PLANO CORTES SECCIONES E Y F "ANK.CN.ARQ-18"
29. PLANO CORTES SECCIONES C Y D "ANK.CN.ARQ-17"
30. PLANO CORTES SECCIONES (A Y B) "ANK.CN.ARQ-16"
31. PLANO CORTE E Y F "NIVEL 4 AL 6 Y NIVEL 9 AL 12"
32. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 7-8"
33. PLANO LOSA DE AZOTEA NIVEL 17 "NIVEL 17"
34. PLANO ROOF GARDEN NIVEL 16 "NIVEL 16"
35. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 15 "NIVEL 15"
36. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 14 "NIVEL 14"
37. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 13 "NIVEL 13"
38. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 12 "NIVEL 12"
39. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 11 "NIVEL 11"
40. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 10 Y 12"
41. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 10 "NIVEL 10"
42. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA D (DOBLE ALTURA) A A "NIVEL 9 Y 11"
43. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 9"
44. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 4-6"
45. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA E' A E1 Y E2 "NIVEL 4 AL 6"
46. PLANO DEPTOS, SKY LOUNGE, ZONA DEPORTIVA-OFCINAS "NIVEL 3"

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

47. PLANO GIMNASIO Y RESTAURANTES "NIVEL 2"
48. PLANO PRIMER NIVEL DE AMENIDADES Y COMERCIO "NIVEL 1"
49. PLANO ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3"
50. PLANO ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2"
51. PLANO ESTACIONAMIENTO E-1 "E1/PB"
52. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA DE AZOTEA N+62.40 ALTERNATIVA METALICA "AK-EST-36B"
53. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+59.30 "AK-EST-36"
54. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 16 N.P.T. + 59.30 "AK-EST-35"
55. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+55.80 "AK-EST-34"
56. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 15 N.P.T.+ 55.80 "AK-EST-33"
57. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 14 N.P.T. + 52.30 "AK-EST-32A"
58. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.P.T. + 48.80 "AK-EST-32"
59. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 13 N.P.T. + 48.80 "AK-EST-31"
60. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.12 +45.3 "AK-EST-30"
61. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL N.P.T. +45.30 "AK-EST-29"
62. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS DE OF N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-28"
63. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL OFNAS. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-27"
64. PLANO ESTRUCTURAL PTAOFICINAS N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-26"
65. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-25"
66. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-24"
67. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIV. + 38.30 Y AZ. N + 40.80 "AK-EST-23"
68. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 34.30 Y + 36.30 "AK-EST-22"
69. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 34.80 Y OF. + 36.30 "AK-EST-21"
70. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA N. 9 + 34.80 Y OF. N + 36.30 "AK-EST-20"
71. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL DE OFNAS. Y DEPTOS "AK-EST-19"
72. PLANO ESTRUCTURAL PLANTAS DE OFICINAS Y DEPTOS. "AK-EST-18"
73. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS TRABES N. OFNAS. + 18.30 Y DEPTOS. N. + 17.30 "AK-EST-17A"
74. PLANO ESTRUCTURAL PTA. OFICINAS N. + 18.30 Y DEPTOS. + 17.30 "AK-EST-17"
75. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 13.80 "AK-EST-16"
76. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 13.80 "AK-EST-15"
77. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 13.80 "AK-EST-14"
78. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 2 DE 2 "AK-EST-13"
79. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 1 DE "AK-EST-12"
80. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 9.30 "AK-EST-11"
81. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 9.30 "AK-EST-10"
82. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL TRABES AMENIDADES Y COMERCIO. NIV. 1, + 4.80 "AK-EST-09"
83. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL PLANTA AMENIDADES Y COMERCIO NIV. 1 + 4.80 "AK-EST-08"
84. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 3 DE 3 "AK-EST-07C"
85. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 2 DE 3 "AK-EST-07B"
86. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 1 DE 3 "AK-EST-07A"
87. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-07"
88. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL PLANTA EST. RESIDENTES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-06"
89. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 3 DE 3 "AK-EST-05D"
90. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 2 DE 3 "AK-EST-05C"
91. PLANO E-02 ESTRUCTURAL 1, PLANTA ERT. N.P.T. - 1.60 "AK-EST-05"
92. PLANO E-03 ESTRUCTURAL COLUMNAS "AK-EST-04"
93. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION TRABES DE LIGA "AK-EST-03"
94. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION SECCIONES Y DETALLES "AK-EST-02"
95. PLANO E-03 ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACION "AK-EST-01"
96. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ISOMETRICOS OFICINAS "ISO-01 IH-32"
97. PLANO INSTALACION HIDRAULICA EN AZOTEA-OFICINAS "AZOTEA IH-31"
98. PLANO INSTALACION HIDRAULICA N-1 AL 8 DE OFICINAS "N-4 AL 8 IH-30"
99. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 OFICINAS "E-1 IH-29"
100. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 OFICINAS "E-2 IH-28"
101. PLANO INSTALACION HIDRAULICA CUARTO DE MAQUINAS ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-27"
102. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-26"
103. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO PH1 PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 15 Y 16 "N-15 AL 16 IH-25"
104. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO D-PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 9 AL 14 "N-9 AL 14 IH-23"
105. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO E' NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-21"
106. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO C NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-20"
107. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO B NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-18"
108. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO A NIVEL 3 AL 12 "N-3 AL 12 IH-17"
109. PLANO INSTALACION HIDRAULICA VIVIENDA NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-08"
110. PLANO INSTALACION HIDRAULICA NIVEL: 3 VIVIENDA "N-3 IH-07"
111. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 2 VIVIENDA "N-2 IH-06"
112. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 1 VIVIENDA "N-1 IH-05"
113. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA VIVIENDA "E-1 IH-04"
114. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 VIVIENDA "E-2 IH-03"
115. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IH-01"
116. PLANO INSTALACION SANITARIA ISOMETRICOS TIPO-OFICINAS "SANIT. ISO-13"



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

117. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL DE AZOTEA-OFCINA "AZOTEA IS-12"
118. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-4 AL N-8 DE OFICINA "N-4 AL 8 IS-11"
119. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-3 OFICINA "N-3 IS-10"
120. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-1 P. BAJA-OFCINA "E-1 P.B IS-09"
121. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-2 OFICINA "E-2 IS-08"
122. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-3 OFICINA "E-3 IS-07"
123. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 3 VIVIENDA "N-3 IS-06"
124. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 2 AMENIDADES "N-2 IS-05"
125. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 1 AMENIDADES "N-1 IS-04"
126. PLANO INSTALACION SANITARIA CONEXIÓN RED GENERAL PLANTA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1/PB IS-03A"
127. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IS-02"
128. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 PB IS-03"
129. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IS-01"
130. PLANO IE-09: ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION
131. PLANO IE-088: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
132. PLANO IE-08A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
133. PLANO IE-06C: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 2
134. PLANO IE-06B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
135. PLANO IE-06A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
136. PLANO IE-04B: INSTALACION ELECTRICA RESUMEN DE CARGA ELECTRICA
137. PLANO IE-03: INSTALACION ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILAR
138. PLANO IE-02B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
139. PLANO IE-02A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
140. PLANO IE-01B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
141. PLANO IE-01A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
142. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-9 VIVIENDA Y AZOTEA OFICINA "N-9 IE-A8"
143. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-A7"
144. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-3 "N-3 IE-A6"
145. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-2 "N-2 IE-A5"
146. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO N-1 "N-1 IE-A4"
147. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E.1 /P.B, "E-1 PB IE-A3"
148. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-A2"
149. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E3 "E-3 IE-A1"
150. OFICIO NUMERO DPADS/SPA/0526/2015 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
151. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO CON NUMERO DE FOLIO TR12261 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017
152. OFICIO DPADS/0059/2017 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMPLIACION VIGENCIA RESOLUTIVO
153. OFICIO DGPEC/355/14 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
154. TICKET DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL DE FOLIO 08-HGB10579
155. MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, EMITIDO POR HECTOR MARGAIN & ASOCIADOS, SA DE CV DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016
156. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, 14-3401, EMITIDO POR CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES FEBRERO 2015
157. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION
158. OFICIO CSAS/1903/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 ACTUALIZACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS
159. OFICIO DPZV/0664/2017 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, RESPUESTA DE FACTIBILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANEACION CFE
160. ESTUDIO HIDROLOGICO
161. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/021/15 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DICTAMEN DE IMPACTO URBANO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
162. OFICIO SG/CPC/DAGIR/299/14 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL
163. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NÚMERO OFICIAL
164. CROQUIS DE LOCALIZACION DE PREDIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1981

Información o documento que se reserva:

1. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO.
2. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048255
3. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048256
4. APUNTES EN HOJAS BLANCAS QUE DESGLOSAN PRECIOS
5. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE FOLIO 16083 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
6. HOJA DE TABLA DE AREAS Y SUPERFICIES PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE
7. DOCUMENTO OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ANKOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ACTUALIZACION DEL PROYECTO ANKOR DE UNIDADES DE DEPARTAMENTO

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

8. DOCUMENTO CADROYC-260/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 036 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
9. DOCUMENTO CADROYC-129/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 295 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
10. DOCUMENTO DESARROLLO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO, MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO.
11. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION.
12. DOCUMENTO CADROYC-426/2016 CON NUMERO DE FOLIO: 138 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
13. OFICIO NUMERO CIME/XV/001C/2018 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018 EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.
14. COPIA DE RECIBO FOLIO 201809016083 PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE REGULACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
15. HOJA CON APUNTES EN LAPICERO QUE DESCRIBE METROS CUADRADOS Y COSTOS
16. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-C7"
17. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-3 "N-3 IE-C6"
18. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-2 "N-2 IE-C5"
19. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-1 "N-1 IE-C4"
20. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 P.B IE-C3"
21. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-C2"
22. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IE-C1"
23. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1PB IE-MT3"
24. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT2"
25. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT1"
26. PLANO FACHADA ARQUITECTONICA NORTE "ANK.CN.ARQ-21"
27. PLANO CORTES SECCIONES G Y H "ANK.CN.ARQ-19"
28. PLANO CORTES SECCIONES E Y F "ANK.CN.ARQ-18"
29. PLANO CORTES SECCIONES C Y D "ANK.CN.ARQ-17"
30. PLANO CORTES SECCIONES (A Y B) "ANK.CN.ARQ-16"
31. PLANO CORTE E Y F "NIVEL 4 AL 6 Y NIVEL 9 AL 12"
32. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 7-8"
33. PLANO LOSA DE AZOTEA NIVEL 17 "NIVEL 17"
34. PLANO ROOF GARDEN NIVEL 16 "NIVEL 16"
35. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 15 "NIVEL 15"
36. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 14 "NIVEL 14"
37. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 13 "NIVEL 13"
38. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 12 "NIVEL 12"
39. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 11 "NIVEL 11"
40. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 10 Y 12"
41. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 10 "NIVEL 10"
42. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA D (DOBLE ALTURA) A A "NIVEL 9 Y 11"
43. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 9"
44. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 4-6"
45. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA E' A E1 Y E2 "NIVEL 4 AL 6"
46. PLANO DEPTOS, SKY LOUNGE, ZONA DEPORTIVA-OFCINAS "NIVEL 3"
47. PLANO GIMNASIO Y RESTAURANTES "NIVEL 2"
48. PLANO PRIMER NIVEL DE AMENIDADES Y COMERCIO "NIVEL 1"
49. PLANO ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3"
50. PLANO ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2"
51. PLANO ESTACIONAMIENTO E-1 "E1/PB"
52. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA DE AZOTEA N+62.40 ALTERNATIVA METALICA "AK-EST-36B"
53. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+59.30 "AK-EST-36"
54. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 16 N.P.T. + 59.30 "AK-EST-35"
55. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+55.80 "AK-EST-34"
56. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 15 N.P.T.+ 55.80 "AK-EST-33"
57. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 14 N.P.T. + 52.30 "AK-EST-32A"
58. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.P.T. + 48.80 "AK-EST-32"
59. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 13 N.P.T. + 48.80 "AK-EST-31"
60. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.12 +45.3 "AK-EST-30"
61. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL N.P.T. +45.30 "AK-EST-29"
62. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS DE OF. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-28"
63. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL OFNAS. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-27"
64. PLANO ESTRUCTURAL PTAOFICINAS N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-26"
65. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-25"
66. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-24"
67. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIV. + 38.30 Y AZ. N + 40.80 "AK-EST-23"
68. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 34.30 Y + 36.30 "AK-EST-22"
69. **PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 34.80 Y OF. + 36.30 "AK-EST-21"**
70. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA N. 9 + 34.80 Y OF. N + 36.30 "AK-EST-20"
71. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL DE OFNAS. Y DEPTOS "AK-EST-19"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

72. PLANO ESTRUCTURAL PLANTAS DE OFICINAS Y DEPTOS. "AK-EST-18"
73. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS TRABES N. OFNAS. + 18.30 Y DEPTOS. N. + 17.30 "AK-EST-17A"
74. PLANO ESTRUCTURAL PTA. OFICINAS N. + 18.30 Y DEPTOS. + 17.30 "AK-EST-17"
75. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 13.80 "AK-EST-16"
76. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 13.80 "AK-EST-15"
77. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 13.80 "AK-EST-14"
78. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 2 DE 2 "AK-EST-13"
79. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 1 DE "AK-EST-12"
80. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 9.30 "AK-EST-11"
81. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 9.30 "AK-EST-10"
82. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL TRABES AMENIDADES Y COMERCIO. NIV. 1. + 4.80 "AK-EST-09"
83. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL PLANTA AMENIDADES Y COMERCIO NIV. 1 + 4.80 "AK-EST-08"
84. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 3 DE 3 "AK-EST-07C"
85. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 2 DE 3 "AK-EST-07B"
86. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 1 DE 3 "AK-EST-07A"
87. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-07"
88. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL PLANTA EST. RESIDENTES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-06"
89. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 3 DE 3 "AK-EST-05D"
90. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. - 1.60 2 DE 3 "AK-EST-05C"
91. PLANO E-02 ESTRUCTURAL 1, PLANTA ERT. N.P.T. - 1.60 "AK-EST-05"
92. PLANO E-03 ESTRUCTURAL COLUMNAS "AK-EST-04"
93. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION TRABES DE LIGA "AK-EST-03"
94. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION SECCIONES Y DETALLES "AK-EST-02"
95. PLANO E-03 ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACION "AK-EST-01"
96. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ISOMETRICOS OFICINAS "ISO-01 IH-32"
97. PLANO INSTALACION HIDRAULICA EN AZOTEA-OFICINAS "AZOTEA IH-31"
98. PLANO INSTALACION HIDRAULICA N-1 AL 8 DE OFICINAS "N-4 AL 8 IH-30"
99. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 OFICINAS "E-1 IH-29"
100. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 OFICINAS "E-2 IH-28"
101. PLANO INSTALACION HIDRAULICA CUARTO DE MAQUINAS ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-27"
102. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-26"
103. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO PH1 PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 15 Y 16 "N-15 AL 16 IH-25"
104. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO D-PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 9 AL 14 "N-9 AL 14 IH-23"
105. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO E-NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-21"
106. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO C NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-20"
107. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO B NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-18"
108. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO A NIVEL 3 AL 12 "N-3 AL 12 IH-17"
109. PLANO INSTALACION HIDRAULICA VIVIENDA NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-08"
110. PLANO INSTALACION HIDRAULICA NIVEL: 3 VIVIENDA "N-3 IH-07"
111. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 2 VIVIENDA "N-2 IH-06"
112. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 1 VIVIENDA "N-1 IH-05"
113. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA VIVIENDA "E-1 IH-04"
114. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 VIVIENDA "E-2 IH-03"
115. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IH-01"
116. PLANO INSTALACION SANITARIA ISOMETRICOS TIPO-OFICINAS "SANIT. ISO-13"
117. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL DE AZOTEA-OFICINA "AZOTEA IS-12"
118. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-4 AL N-8 DE OFICINA "N-4 AL 8 IS-11"
119. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-3 OFICINA "N-3 IS-10"
120. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-1 P. BAJA-OFICINA "E-1 P.B IS-09"
121. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-2 OFICINA "E-2 IS-08"
122. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-3 OFICINA "E-3 IS-07"
123. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 3 VIVIENDA "N-3 IS-06"
124. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 2 AMENIDADES "N-2 IS-05"
125. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 1 AMENIDADES "N-1 IS-04"
126. PLANO INSTALACION SANITARIA CONEXIÓN RED GENERAL PLANTA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1/PB IS-03A"
127. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IS-02"
128. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 PB IS-03"
129. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IS-01"
130. PLANO IE-09: ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION
131. PLANO IE-088: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
132. PLANO IE-08A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
133. PLANO IE-06C: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 2
134. PLANO IE-06B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
135. PLANO IE-06A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
136. PLANO IE-04B: INSTALACION ELECTRICA RESUMEN DE CARGA ELECTRICA
137. PLANO IE-03: INSTALACION ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILAR
138. PLANO IE-02B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
139. PLANO IE-02A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
140. PLANO IE-01B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

141. PLANO IE-01A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
142. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-9 VIVIENDA Y AZOTEA OFICINA "N-9 IE-A8"
143. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-A7"
144. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-3 "N-3 IE-A6"
145. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-2 "N-2 IE-A5"
146. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO N-1 "N-1 IE-A4"
147. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E.1 /P.B. "E-1 PB IE-A3"
148. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-A2"
149. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E3 "E-3 IE-A1"
150. OFICIO NUMERO DPADS/SPA/0526/2015 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
151. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELOCÓN NUMERO DE FOLIO TR12261 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017
152. OFICIO DPADS/0059/2017 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMPLIACION VIGENCIA RESOLUTIVO
153. OFICIO DGPEC/355/14 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
154. TICKET DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL DE FOLIO 08-HGB10579
155. MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, EMITIDO POR HECTOR MARGIN & ASOCIADOS, SA DE CV DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016
156. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, 14-3401, EMITIDO POR CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES FEBRERO 2015
157. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION
158. OFICIO CSAS/1903/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 ACTUALIZACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS
159. OFICIO DPZV/0664/2017 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, RESPUESTA DE FACTIBILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANEACION CFE
160. ESTUDIO HIDROLOGICO
161. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/021/15 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DICTAMEN DE IMPACTO URBANO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
162. OFICIO SG/CPC/DAGIR/299/14 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL
163. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NÚMERO OFICIAL
164. CROQUIS DE LOCALIZACION DE PREDIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1981

Cuadro de clasificación de la información

NOMBRE DEL DOCUMENTO/EXPEDIENTE	TIPO TOTAL DE RESERVA	INICIO DE LA RESERVA	PLAZO DE LA RESERVA	RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACION	AREA QUE GENERA LA INFORMACION
<p>1. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO.</p> <p>2. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048255</p> <p>3. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048256</p> <p>4. APUNTES EN HOJAS BLANCAS QUE DESGLOSAN PRECIOS</p> <p>5. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE FOLIO 16083 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p> <p>6. HOJA DE TABLA DE AREAS Y SUPERFICIES PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE</p> <p>7. DOCUMENTO OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ANKOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ACTUALIZACION DEL PROYECTO ANKOR DE UNIDADES DE DEPARTAMENTO</p> <p>8. DOCUMENTO CADROYC-260/2017 CON NUMERO</p>	Total	7 de junio de 2019	Cinco años	<p>Se debe ponderar que en el expediente del proyecto "ANKOR" con todos sus anexos como parte integrante del mismo, por la naturaleza de la información contenida en dichos documentos como son de naturaleza comercial e industrial, información que debe considerarse de acceso restringido en su modalidad de información reservada Total al estar sujeta a datos correspondientes a terceros particulares, se deben proteger y evitarse la divulgación de tal información, además de que no existe consentimiento expreso</p>	<p>Subdirección de Regulación y Gestión Urbana</p>   



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

<p>DE FOLIO: 036 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.</p> <p>9. DOCUMENTO CADROYC-129/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 295 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.</p> <p>10. DOCUMENTO DESARROLLO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO, MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO.</p> <p>11. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION.</p> <p>12. DOCUMENTO CADROYC-426/2016 CON NUMERO DE FOLIO: 138 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.</p> <p>13. OFICIO NUMERO CIME/XV/001C/2018 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018 EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.</p> <p>14. COPIA DE RECIBO FOLIO 201809016083 PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE REGULACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p>15. HOJA CON APUNTES EN LAPICERO QUE DESCRIBE METROS CUADRADOS Y COSTOS</p> <p>16. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-C7"</p> <p>17. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-3 "N-3 IE-C6"</p> <p>18. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-2 "N-2 IE-C5"</p> <p>19. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-1 "N-1 IE-C4"</p> <p>20. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 P. B IE-C3"</p> <p>21. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-C2"</p> <p>22. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IE-C1"</p> <p>23. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1P B IE-MT3"</p> <p>24. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT2"</p> <p>25. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT1"</p> <p>26. PLANO FACHADA NORTE ARQUITECTONICA "ANK.CN.ARQ-21"</p> <p>27. PLANO CORTES SECCIONES G Y H "ANK.CN.ARQ-19"</p>			<p>para darle un tratamiento diferente o de divulgación a la información que fue entregada a este sujeto obligado, es el mismo quien debe proteger esto para no transgredir la intimidad y derechos de diversos terceros particulares y colocarlos en un estado de indefensión por hacerlos vulnerables a sufrir un riesgo de seguridad en su patrimonio e integridad física.</p>	
---	--	--	---	--

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

<p>28. PLANO CORTES SECCIONES E Y F "ANK.CN.ARQ-18"</p> <p>29. PLANO CORTES SECCIONES C Y D "ANK.CN.ARQ-17"</p> <p>30. PLANO CORTES SECCIONES (A Y B) "ANK.CN.ARQ-16"</p> <p>31. PLANO CORTE E Y F "NIVEL 4 AL 6 Y NIVEL 9 AL 12"</p> <p>32. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 7-8"</p> <p>33. PLANO LOSA DE AZOTEA NIVEL 17 "NIVEL 17"</p> <p>34. PLANO ROOF GARDEN NIVEL 16 "NIVEL 16"</p> <p>35. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 15 "NIVEL 15"</p> <p>36. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 14 "NIVEL 14"</p> <p>37. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 13 "NIVEL 13"</p> <p>38. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 12 "NIVEL 12"</p> <p>39. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 11 "NIVEL 11"</p> <p>40. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 10 Y 12"</p> <p>41. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 10 "NIVEL 10"</p> <p>42. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA D (DOBLE ALTURA) A A "NIVEL 9 Y 11"</p> <p>43. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 9"</p> <p>44. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 4-6"</p> <p>45. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA E' A E1 Y E2 "NIVEL 4 AL 6"</p> <p>46. PLANO DEPTOS, SKY LOUNGE, ZONA DEPORTIVA-OFICINAS "NIVEL 3"</p> <p>47. PLANO GIMNASIO Y RESTAURANTES "NIVEL 2"</p> <p>48. PLANO PRIMER NIVEL DE AMENIDADES Y COMERCIO "NIVEL 1"</p> <p>49. PLANO ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3"</p> <p>50. PLANO ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2"</p> <p>51. PLANO ESTACIONAMIENTO E-1 "E1/PB"</p> <p>52. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA DE AZOTEA N+62.40 ALTERNATIVA METALICA "AK-EST-36B"</p> <p>53. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+59.30 "AK-EST-36"</p> <p>54. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 16 N.P.T. + 59.30 "AK-EST-35"</p> <p>55. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+55.80 "AK-EST-34"</p> <p>56. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 15 N.P.T.+ 55.80 "AK-EST-33"</p> <p>57. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 14 N.P.T. + 52.30 "AK-EST-32A"</p>				
--	--	--	--	--

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

58. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.P.T. + 48.80 "AK-EST-32"				
59. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 13 N.P.T. + 48.80 "AK-EST-31"				
60. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.12 +45.3 "AK-EST-30"				
61. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL N.P.T. +45.30 "AK-EST-29"				
62. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS DE OF N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-28"				
63. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL OFNAS. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-27"				
64. PLANO ESTRUCTURAL PTA OFICINAS N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-26"				
65. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-25"				
66. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-24"				
67. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIV. + 38.30 Y AZ. N + 40.80 "AK-EST-23"				
68. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 34.30 Y + 36.30 "AK-EST-22"				
69. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 34.80 Y OF. + 36.30 "AK-EST-21"				
70. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA N. 9 + 34.80 Y OF. N + 36.30 "AK-EST-20"				
71. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL DE OFNAS. Y DEPTOS "AK-EST-19"				
72. PLANO ESTRUCTURAL PLANTAS DE OFICINAS Y DEPTOS. "AK-EST-18"				
73. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS TRABES N. OFNAS. + 18.30 Y DEPTOS. N. + 17.30 "AK-EST-17A"				
74. PLANO ESTRUCTURAL PTA. OFICINAS N. + 18.30 Y DEPTOS. + 17.30 "AK-EST-17"				
75. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 13.80 "AK-EST-16"				
76. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 13.80 "AK-EST-15"				
77. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 13.80 "AK-EST-14"				
78. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 2 DE 2 "AK-EST-13"				
79. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 1 DE "AK-EST-12"				
80. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 9.30 "AK-EST-11"				
81. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 9.30 "AK-EST-10"				
82. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL TRABES AMENIDADES Y COMERCIO. NIV. 1, + 4.80 "AK-EST-09"				
83. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL PLANTA				

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

AMENIDADES Y COMERCIO NIV. 1 + 4.80 "AK-EST-08"				
84. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 3 DE 3 "AK-EST-07C"				
85. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 2 DE 3 "AK-EST-07B"				
86. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 1 DE 3 "AK-EST-07A"				
87. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-07"				
88. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL PLANTA EST. RESIDENTES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-06"				
89. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. - 1.60 3 DE 3 "AK-EST-05D"				
90. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T - 1.60 2 DE 3 "AK-EST-05C"				
91. PLANO E-02 ESTRUCTURAL 1, PLANTA ERT. N.P.T. - 1.60 "AK-EST-05"				
92. PLANO E-03 ESTRUCTURAL COLUMNAS "AK-EST-04"				
93. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION TRABES DE LIGA "AK-EST-03"				
94. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION SECCIONES Y DETALLES "AK-EST-02"				
95. PLANO E-03 ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACION "AK-EST-01"				
96. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ISOMETRICOS OFICINAS "ISO-01 IH-32"				
97. PLANO INSTALACION HIDRAULICA EN AZOTEA-OFCINAS "AZOTEA IH-31"				
98. PLANO INSTALACION HIDRAULICA N-1 AL 8 DE OFICINAS "N-4 AL 8 IH-30"				
99. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 OFICINAS "E-1 IH-29"				
100. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 OFICINAS "E-2 IH-28"				
101. PLANO INSTALACION HIDRAULICA CUARTO DE MAQUINAS ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-27"				
102. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-26"				
103. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO PH1 PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 15 Y 16 "N-15 AL 16 IH-25"				
104. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO D-PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 9 AL 14 "N-9 AL 14 IH-23"				
105. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO E-NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-21"				
106. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO C NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-20"				
107. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO B NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-18"				
108. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO A NIVEL 3 AL 12 "N-3 AL 12 IH-17"				

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

109. PLANO INSTALACION HIDRAULICA VIVIENDA NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-08"				
110. PLANO INSTALACION HIDRAULICA NIVEL: 3 VIVIENDA "N-3 IH-07"				
111. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 2 VIVIENDA "N-2 IH-06"				
112. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 1 VIVIENDA "N-1 IH-05"				
113. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA VIVIENDA "E-1 IH-04"				
114. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 VIVIENDA "E-2 IH-03"				
115. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IH-01"				
116. PLANO INSTALACION SANITARIA ISOMETRICOS TIPO-OFICINAS "SANIT. ISO-13"				
117. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL DE AZOTEA-OFICINA "AZOTEA IS-12"				
118. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-4 AL N-8 DE OFICINA "N-4 AL 8 IS-11"				
119. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-3 OFICINA "N-3 IS-10"				
120. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-1 P. BAJA-OFICINA "E-1 P.B IS-09"				
121. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-2 OFICINA "E-2 IS-08"				
122. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-3 OFICINA "E-3 IS-07"				
123. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 3 VIVIENDA "N-3 IS-06"				
124. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 2 AMENIDADES "N-2 IS-05"				
125. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 1 AMENIDADES "N-1 IS-04"				
126. PLANO INSTALACION SANITARIA CONEXIÓN RED GENERAL PLANTA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1/PB IS-03A"				
127. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IS-02"				
128. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 PB IS-03"				
129. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IS-01"				
130. PLANO IE-09: ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION				
131. PLANO IE-08B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3				
132. PLANO IE-08A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3				
133. PLANO IE-06C: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 2				
134. PLANO IE-06B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1				

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

135. PLANO IE-06A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1				
136. PLANO IE-04B: INSTALACION ELECTRICA RESUMEN DE CARGA ELECTRICA				
137. PLANO IE-03: INSTALACION ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILAR				
138. PLANO IE-02B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01				
139. PLANO IE-02A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01				
140. PLANO IE-01B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01				
141. PLANO IE-01A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01				
142. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-9 VIVIENDA Y AZOTEA OFICINA "N-9 IE-A8"				
143. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-A7"				
144. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-3 "N-3 IE-A6"				
145. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-2 "N-2 IE-A5"				
146. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO N-1 "N-1 IE-A4"				
147. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-1 "P.B. E-1 PB IE-A3"				
148. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-A2"				
149. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E3 "E-3 IE-A1"				
150. OFICIO NUMERO DPADS/SPA/0526/2015 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL				
151. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO CON NUMERO DE FOLIO TR12261 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017				
152. OFICIO DPADS/0059/2017 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMPLIACION VIGENCIA RESOLUTIVO				
153. OFICIO DGPEC/355/14 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE CAMINOS				
154. TICKET DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL DE FOLIO 08- HGB10579				
155. MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, EMITIDO POR HECTOR MARGIN & ASOCIADOS, SA DE CV DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016				
156. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, 14-3401, EMITIDO POR CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES FEBRERO 2015				
157. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA				



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION 158. OFICIO CSAS/1903/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 ACTUALIZACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS 159. OFICIO DPZV/0664/2017 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, RESPUESTA DE FACTIBILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANEACION CFE 160. ESTUDIO HIDROLOGICO 161. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/021/15 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DICTAMEN DE IMPACTO URBANO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS 162. OFICIO SG/CPC/DAGIR/299/14 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL 163. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NÚMERO OFICIAL 164. CROQUIS DE LOCALIZACION DE PREDIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1981					
--	--	--	--	--	--

Lo anterior debido a que la información proporcionada en el plano, corresponde a datos que son de terceros y que está relacionada con el patrimonio de particulares, lo que hace imposible la divulgación por este sujeto obligado de dicho documento, pues hacer pública dicha información podría poner en riesgo la seguridad, la salud y vida de otras personas.

Plazo de Reserva: 5 años (pudiendo desclasificarse la reserva si desaparecen las causas que originaron la clasificación)

Tipo de reserva: Total

Área que genera la información: Subdirección de Regulación y Gestión Urbana

Fuente y archivo donde radica la información: Subdirección de Regulación y Gestión Urbana

Motivo y fundamento de la reserva: Confidencialidad y protección de los datos personales que contiene el proyecto denominado ANKOR, causal regulada en el artículo 3 fracción XXV, 121 fracción IV y XIV y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: prueba de daño.

PRUEBA DE DAÑO

En coherencia con lo anterior, se establece que la prueba de daño para clasificar como reservada la información referida y no proporcionarla al solicitante se sustenta justamente en el hecho de que al proporcionar **“Copia del permiso de construcción y los planos del edificio Ankor, ubicado en Prolongación 27 de Febrero.”**, se estaría

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



facilitando la información a una persona física del cual no tenemos idea para que utilizaría dicha información o si esta pudiera caer en terceros de los que desconocemos la intención que pudieran adoptar, analizando este punto, basta argumentar que el entregar esta información que es de suma importancia por mostrar de manera documentada las especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, cuantos departamentos contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio, con lo que estaríamos dejando a varios terceros particulares susceptible de posibles acciones ilegales, por lo que visto de esta manera, el riesgo que supone poner a disposición la información solicitada, se incrementa y por lo tanto se considera que de ser así se estaría afectando la intimidad y comprometiendo su seguridad

en general, este argumento se sustenta en el artículo **121 fracción IV y XIV y 128** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, colmando los supuestos que se establecen en el artículo **112 fracciones I, II y III** de la Ley Ibidem, se tiene que:

I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado

- La divulgación de la información a la cual se pretende tener acceso y que se encuentra plasmada en los documentos presentados ante este Sujeto Obligado y sujetos a estudio por este Órgano Colegiado, implica la vulnerabilidad a la infraestructura del inmueble que es de propiedad privada, representa un riesgo real, pues ponerlo en conocimiento de terceros, deja en estado de indefensión a terceros particulares ante la pretensión de personas mal intencionadas que pudieran utilizar esa información con fines que no sean lícitos.

II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y

- El riesgo de perjuicio que implica dar a conocer la información concerniente al proyecto denominado ANKOR, es mayor al hecho de poner a disposición esa información a una persona en particular que desee acceder a tales documentos, porque el fin de la solicitud es acceder al documento y satisfacer el derecho de transparencia e información, pero al ser un tema de seguridad estructural y que contiene especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, número de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

departamentos que contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio, se pondría a la vista no solo del interesado, sino del público en general, información que expone la seguridad de los terceros particulares, siendo notoria la situación de inseguridad que actualmente se vive, se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, existen personas y organizaciones que tienen interés en realizar acciones que infrinjan la estabilidad y seguridad de los habitantes en la entidad.

III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

- Se adopta la medida menos perjudicial, adecuando la reserva total al periodo de cinco años y no menos, en virtud de que la información y/o documento que expone las especificaciones estructurales del proyecto denominado ANKOR, al ser propiedad privada, no tenemos autorización para divulgar y tratar de una forma diferente esa información por la que fue proporcionada a este sujeto obligado y que es propiedad y creación de terceros particulares, por ende no son aptas para desclasificar dicha información, sin que se ponga en riesgo la seguridad del inmueble particular sin violar la intimidad de las personas y sin coloca en riesgo su seguridad e integridad física.

De ahí que, esta Dirección tenga una imposibilidad jurídica para poner a disposición la información de carácter confidencial, ya que contiene datos personales que son relacionadas con el patrimonio de los ciudadanos que son propietarios de los departamentos que integran el edificio ANKOR en los planos del proyecto antes mencionado, acorde a lo estipulado en el artículo 6 párrafo tercero y sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que el interés de brindar la información al solicitante, no debe estar por encima del derecho a la privacidad de la colectividad aledaña e integrante del edificio ANKOR, de conformidad con la Ley de la materia.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Artículo 6. El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

... (párrafo tercero)

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial.

... (párrafo tercero)

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

También no se debe dejar pasar por alto, que la información que contiene el plano del Fraccionamiento Bonanza está relacionada con el patrimonio de terceros de los cuales no tenemos autorización para divulgar su información, por lo que opera la causal del artículo **113** fracción **V** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **121** fracción **I** y **IV** y **128** de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y **Vigésimo Tercero** de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, del acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, que en aras de brindar una máxima publicidad de información en poder de esta dependencia, debemos observar que esta no se encuentre dentro de las causales que son excepción para publicación, porque de lo contrario estaríamos violentando el derecho a la intimidad de todo ser humano, así como poniendo en riesgo la seguridad del Estado y la seguridad pública, al dejar expuesto información que puede ser aprovechada por terceros para fines ilícitos, si no se tiene el manejo adecuado de esa información:

Artículo 128. Para que los Sujetos Obligados puedan permitir el acceso a Información Confidencial, requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información.

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

Tenemos pues que el interés personal de un particular no puede ser superior al derecho de la privacidad de las personas terceras relacionadas con la información confidencial insertada en los planos del proyecto denominado ANKOR.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Se advierte que la información solicitada, encuadra en la hipótesis prevista en la causal del artículo antes citado, porque resulta viable la determinación de clasificarla como Total Reservada tomando en consideraciones que el derecho a la información pública se halla sujeto a limitaciones sustentadas

en la protección de la seguridad gubernamental y en el respeto tanto de los intereses de la sociedad, como de los derechos de terceros (intimidad, vida privada, etcétera); restricciones que, inclusive, han dado origen a la figura jurídica del secreto de información que se conoce como reserva de información o secreto burocrático.

En conclusión, se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, como parte del Organigrama que integra el H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, es responsable de los datos personales que son tratados con motivo de la documentación que es generada y recibida, es por ello que la información que se clasifica en este documento, constituye una protección al cumplimiento de las actividades derivadas de las funciones, atribuciones y desempeño conferidas a esta dependencia gubernamental como sujeto obligado.

Por lo que este sujeto obligado, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO.- La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro, resulta competente para solicitar la reserva de la información y documentos que son de interés del solicitante, por tener bajo su resguardo la información denominada como “*Expediente de Proyecto ANKOR*” y que contiene datos confidenciales, con base en el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 112, 121 fracción IV y XIV y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 2 del Reglamento de la misma, se acuerda la reserva total de la información relativa a los documentos denominados como expediente de proyecto ANKOR, resguardado por la Subdirección de Regulación y Gestión Urbana perteneciente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Por lo anteriormente expuesto, la reserva total se aplicará al EXPEDIENTE DEL PROYECTO ANKOR, así como la prueba de daño, conforme a las documentales presentadas y que forman parte integrante del presente acuerdo, emitiéndose por un periodo de 5 años a partir del día 07 de junio de 2019.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

TERCERO: Publíquese el índice en formato abierto en el portal de transparencia y especialmente como establece el artículo 76 fracción XLVIII referente a la información mínima de oficio siendo las diez horas con treinta minutos de la fecha de su inicio leído que fue del presente acuerdo, firman al calce quienes intervinieron.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Secretaria



**Mtro. en Derecho Babe Segura
Córdova**
Secretario Técnico
Vocal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/149/2019

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **Quince** horas, del día **dieciocho** de Junio de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la Clasificación y Reserva de la información Total del **Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR.**, resguardado por la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** I del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Clasificación bajo la modalidad de Reserva Total del expediente relativo a la **Reserva Total del “Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR”**, mediante el., solicitó la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**.
- V. Discusión y aprobación de la Clasificación de la información correspondiente al Acuerdo de Reserva No. **DOOTSM/SRYGU/010/2019**, relativo a la Reserva Total del **“Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR.”**, resguardado por la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Lic. Perla María Estrada**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. ---

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las **quince** horas, del día **dieciocho de Junio** de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

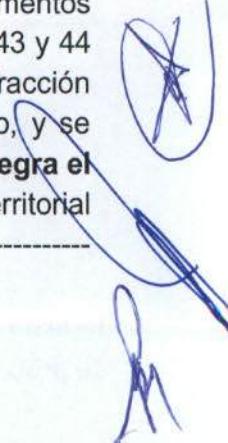
IV.- Lectura de la Solicitud de Clasificación bajo la modalidad de Reserva Total del expediente relativo a la **Reserva Total del “Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR”**, mediante el, solicitó la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**. -----

V.- Discusión y aprobación de la Clasificación de la información correspondiente al **Acuerdo de Reserva No. DOOTSM/SRYGU/010/2019**, relativo a la Reserva Total del **“Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR.”**, resguardado por la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro. -----

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio DOOTSM/UACyT/4139/2019, la **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** solicitó la Clasificación bajo la modalidad de reserva de la información total del **“Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR”**, mediante la **Acuerdo de Reserva No. DOOTSM/SRYGU/010/2019**, la cual contiene información susceptible de ser clasificada como reservada, por lo que solicita sea sometida a aprobación del Comité de Transparencia. -----

2.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2302/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y reserva de los documentos del **“Expediente que Integra el Proyecto Denominado ANKOR.”**, resguardado por la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y reserva de los documentos que mediante oficio DOOTSM/UACyT/4139/2019, remite el Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a la Coordinación de Transparencia, el cual en este acto es analizado y los argumentos vertidos en el mismo, en los términos siguientes: -----

ACUERDO DE RESERVA

No. DOOTSM/SRYGU/010/2019

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día 07 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco, número 1401, Complejo Urbanístico Tabasco 2000, los CC. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar, Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda y Lic. Dugald Jiménez Torres, director, subdirector de regulación y enlace de transparencia de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, se reúnen para acordar la clasificación de reserva del “EXPEDIENTE DE PROYECTO ANKOR”, emitida por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Respecto al Derecho Humano de Acceso a la Información, siendo el día treinta de mayo de dos mil diecinueve, se recibió el oficio número COTAIP/1983/2019 relativo a la solicitud de acceso a la información pública N°: Folio PNT: **01068519**, en la que se requiere lo siguiente: “**Copia del permiso de construcción y los planos del edificio Ankor, ubicado en prolongación 27 de Febrero.**”(sic). Generándose así en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Centro, el número de expediente **COTAIP/544/2019**, información que ha sido requerida a esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro mediante oficio COTAIP/1983/2019 de fecha 30 de mayo de 2019.

SEGUNDO: Acto seguido, la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia emitió el memorándum **UACyT/390/2019** de fecha 31 de mayo de 2019, mediante la cual solicito al Subdirector de Regulación y Gestión Urbana adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, remitiera la documentación



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

relativa a **“Copia del permiso de construcción y los planos del edificio Ankor, ubicado en prolongación 27 de Febrero.”** con motivo de la solicitud hecha a través del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, memorándum que fue contestado por la Subdirección de Regulación mediante el diverso DOOTSM/SRYGU/0694/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, indicando que la información solicitada debe ser tratada con expresa confidencialidad por contener datos confidenciales que son susceptibles de ser clasificados como reservados.

TERCERO: La Subdirección de Regulación y Gestión Urbana, conforme a sus facultades que le otorga el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro en sus numerales 166 y 167, remitió un memorándum con número DOOTSM-SRYGU-0694-2019, en donde nos indica que la información solicitada debe tratarse con expresa confidencialidad y reserva, pues dicha información se encuentra contenida en el expediente que integra el proyecto denominado ANKOR, el cual contienen información de especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, cuantos departamentos contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en los artículos 3 fracción XIII, XVI, XXV, XXVI, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 121 fracción IV y XIV y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala lo siguiente:

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

XIII. Información Confidencial: La información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los datos personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad;

XVI. Información Reservada: La información que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en esta Ley;

XXV. Protección de Datos Personales: La garantía de tutela de la privacidad de datos personales en poder de los Sujetos Obligados;

XXVI. Prueba de Daño: Carga de los Sujetos Obligados para demostrar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la Ley, y que el daño que pueda producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;

Artículo 108. La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlas. Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

Artículo 109. Los Documentos clasificados como reservados serán públicos cuando:

La información clasificada como reservada, tendrá ese carácter hasta por un lapso de cinco años, tratándose de la información en posesión de los Sujetos Obligados regulados en esta Ley. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el Documento. Esta será accesible al público, aun cuando no se hubiese cumplido el plazo anterior, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación a juicio de los Sujetos Obligados o previa determinación del Instituto.

Artículo 110. Cada Área del Sujeto Obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados, por información y tema. El índice deberá elaborarse trimestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

Artículo 111. En los casos en que se niegue el acceso a la información, por actualizarse alguno de los supuestos de clasificación, el Comité de Transparencia deberá confirmar, modificar o revocar la decisión.

Para motivar la clasificación de la información y la ampliación del plazo de reserva, se deberán señalar las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al Sujeto Obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

Además, el Sujeto Obligado deberá, en todo momento, aplicar una Prueba de Daño. Tratándose de aquella información que actualice los supuestos de clasificación, deberá señalarse el plazo al que estará sujeto la reserva.

Artículo 112. En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

- I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;
- II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y
- III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

Artículo 114. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

SEGUNDO: Que, del estudio a la solicitud de reserva de información formulada en el caso concreto, se obtiene lo siguiente:

Se advierte que la información requerida corresponde a información de acceso restringido clasificada por la Ley de la materia como reservada por las siguientes razones, esta Unidad tiene en cuenta lo siguiente:

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

Consecuentemente, este Comité de Transparencia, advierte en forma indubitable que la información solicitada, debe determinarse clasificarse como **reserva total**, tomando en consideraciones los siguientes datos:

Información o documento:

1. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO.
2. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048255
3. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048256
4. APUNTES EN HOJAS BLANCAS QUE DESGLOSAN PRECIOS
5. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE FOLIO 16083 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

6. HOJA DE TABLA DE AREAS Y SUPERFICIES PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE
7. DOCUMENTO OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ANKOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ACTUALIZACION DEL PROYECTO ANKOR DE UNIDADES DE DEPARTAMENTO
8. DOCUMENTO CADROYC-260/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 036 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
9. DOCUMENTO CADROYC-129/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 295 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
10. DOCUMENTO DESARROLLO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO, MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO.
11. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION.
12. DOCUMENTO CADROYC-426/2016 CON NUMERO DE FOLIO: 138 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
13. OFICIO NUMERO CIME/XV/001C/2018 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018 EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.
14. COPIA DE RECIBO FOLIO 201809016083 PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE REGULACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
15. HOJA CON APUNTES EN LAPICERO QUE DESCRIBE METROS CUADRADOS Y COSTOS
16. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-C7"
17. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-3 "N-3 IE-C6"
18. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-2 "N-2 IE-C5"
19. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-1 "N-1 IE-C4"
20. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 P.B IE-C3"
21. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-C2"
22. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IE-C1"
23. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1PB IE-MT3"
24. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT2"
25. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT1"
26. PLANO FACHADA ARQUITECTONICA NORTE "ANK.CN.ARQ-21"
27. PLANO CORTES SECCIONES G Y H "ANK.CN.ARQ-19"
28. PLANO CORTES SECCIONES E Y F "ANK.CN.ARQ-18"
29. PLANO CORTES SECCIONES C Y D "ANK.CN.ARQ-17"
30. PLANO CORTES SECCIONES (A Y B) "ANK.CN.ARQ-16"
31. PLANO CORTE E Y F "NIVEL 4 AL 6 Y NIVEL 9 AL 12"
32. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 7-8"
33. PLANO LOSA DE AZOTEA NIVEL 17 "NIVEL 17"
34. PLANO ROOF GARDEN NIVEL 16 "NIVEL 16"
35. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 15 "NIVEL 15"
36. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 14 "NIVEL 14"
37. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 13 "NIVEL 13"
38. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 12 "NIVEL 12"
39. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 11 "NIVEL 11"
40. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 10 Y 12"
41. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 10 "NIVEL 10"
42. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA D (DOBLE ALTURA) A A "NIVEL 9 Y 11"
43. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 9"
44. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 4-6"
45. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA E' A E1 Y E2 "NIVEL 4 AL 6"
46. PLANO DEPTOS, SKY LOUNGE, ZONA DEPORTIVA-OFCINAS "NIVEL 3"
47. PLANO GIMNASIO Y RESTAURANTES "NIVEL 2"
48. PLANO PRIMER NIVEL DE AMENIDADES Y COMERCIO "NIVEL 1"
49. PLANO ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3"
50. PLANO ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2"
51. PLANO ESTACIONAMIENTO E-1 "E1/PB"
52. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA DE AZOTEA N+62.40 ALTERNATIVA METALICA "AK-EST-36B"
53. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+59.30 "AK-EST-36"
54. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 16 N.P.T. + 59.30 "AK-EST-35"
55. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+55.80 "AK-EST-34"
56. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 15 N.P.T. + 55.80 "AK-EST-33"
57. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 14 N.P.T. + 52.30 "AK-EST-32A"
58. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.P.T. + 48.80 "AK-EST-32"
59. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 13 N.P.T. + 48.80 "AK-EST-31"
60. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.12 +45.3 "AK-EST-30"
61. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL N.P.T. +45.30 "AK-EST-29"
62. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS DE OF N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-28"

Signatures



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

63. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL OFNAS. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-27"
64. PLANO ESTRUCTURAL PTAOFICINAS N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-26"
65. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-25"
66. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-24"
67. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIV. + 38.30 Y AZ. N. + 40.80 "AK-EST-23"
68. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 34.30 Y + 36.30 "AK-EST-22"
69. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 34.80 Y OF. + 36.30 "AK-EST-21"
70. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA N. 9 + 34.80 Y OF. N + 36.30 "AK-EST-20"
71. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL DE OFNAS. Y DEPTOS "AK-EST-19"
72. PLANO ESTRUCTURAL PLANTAS DE OFICINAS Y DEPTOS. "AK-EST-18"
73. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS TRABES N. OFNAS. + 18.30 Y DEPTOS. N. + 17.30 "AK-EST-17A"
74. PLANO ESTRUCTURAL PTA. OFICINAS N. + 18.30 Y DEPTOS. + 17.30 "AK-EST-17"
75. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 13.80 "AK-EST-16"
76. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 13.80 "AK-EST-15"
77. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 13.80 "AK-EST-14"
78. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 2 DE 2 "AK-EST-13"
79. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 1 DE "AK-EST-12"
80. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 9.30 "AK-EST-11"
81. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 9.30 "AK-EST-10"
82. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL TRABES AMENIDADES Y COMERCIO. NIV. 1, + 4.80 "AK-EST-09"
83. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL PLANTA AMENIDADES Y COMERCIO NIV. 1 + 4.80 "AK-EST-08"
84. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 3 DE 3 "AK-EST-07C"
85. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 2 DE 3 "AK-EST-07B"
86. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 1 DE 3 "AK-EST-07A"
87. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-07"
88. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL PLANTA EST. RESIDENTES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-06"
89. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 3 DE 3 "AK-EST-05D"
90. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. - 1.60 2 DE 3 "AK-EST-05C"
91. PLANO E-02 ESTRUCTURAL 1, PLANTA ERT. N.P.T. - 1.60 "AK-EST-05"
92. PLANO E-03 ESTRUCTURAL COLUMNAS "AK-EST-04"
93. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION TRABES DE LIGA "AK-EST-03"
94. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION SECCIONES Y DETALLES "AK-EST-02"
95. PLANO E-03 ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACION "AK-EST-01"
96. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ISOMETRICOS OFICINAS "ISO-01 IH-32"
97. PLANO INSTALACION HIDRAULICA EN AZOTEA-OFICINAS "AZOTEA IH-31"
98. PLANO INSTALACION HIDRAULICA N-1 AL 8 DE OFICINAS "N-4 AL 8 IH-30"
99. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 OFICINAS "E-1 IH-29"
100. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 OFICINAS "E-2 IH-28"
101. PLANO INSTALACION HIDRAULICA CUARTO DE MAQUINAS ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-27"
102. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-26"
103. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO PH1 PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 15 Y 16 "N-15 AL 16 IH-25"
104. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO D-PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 9 AL 14 "N-9 AL 14 IH-23"
105. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO E' NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-21"
106. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO C NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-20"
107. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO B NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-18"
108. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO A NIVEL 3 AL 12 "N-3 AL 12 IH-17"
109. PLANO INSTALACION HIDRAULICA VIVIENDA NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-08"
110. PLANO INSTALACION HIDRAULICA NIVEL: 3 VIVIENDA "N-3 IH-07"
111. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 2 VIVIENDA "N-2 IH-06"
112. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 1 VIVIENDA "N-1 IH-05"
113. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA VIVIENDA "E-1 IH-04"
114. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 VIVIENDA "E-2 IH-03"
115. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IH-01"
116. PLANO INSTALACION SANITARIA ISOMETRICOS TIPO-OFICINAS "SANIT. ISO-13"
117. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL DE AZOTEA-OFICINA "AZOTEA IS-12"
118. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-4 AL N-8 DE OFICINA "N-4 AL 8 IS-11"
119. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-3 OFICINA "N-3 IS-10"
120. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-1 P. BAJA-OFICINA "E-1 P.B IS-09"
121. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-2 OFICINA "E-2 IS-08"
122. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-3 OFICINA "E-3 IS-07"
123. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 3 VIVIENDA "N-3 IS-06"
124. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 2 AMENIDADES "N-2 IS-05"
125. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 1 AMENIDADES "N-1 IS-04"
126. PLANO INSTALACION SANITARIA CONEXIÓN RED GENERAL PLANTA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1/PB IS-03A"

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

127. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IS-02"
128. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 PB IS-03"
129. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IS-01"
130. PLANO IE-09: ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION
131. PLANO IE-088: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
132. PLANO IE-08A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
133. PLANO IE-06C: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 2
134. PLANO IE-06B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
135. PLANO IE-06A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
136. PLANO IE-04B: INSTALACION ELECTRICA RESUMEN DE CARGA ELECTRICA
137. PLANO IE-03: INSTALACION ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILAR
138. PLANO IE-02B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
139. PLANO IE-02A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
140. PLANO IE-01B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
141. PLANO IE-01A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
142. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-9 VIVIENDA Y AZOTEA OFICINA "N-9 IE-A8"
143. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-A7"
144. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-3 "N-3 IE-A6"
145. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-2 "N-2 IE-A5"
146. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO N-1 "N-1 IE-A4"
147. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E.1 / P.B. "E-1 PB IE-A3"
148. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-A2"
149. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E3 "E-3 IE-A1"
150. OFICIO NUMERO DPADS/SPA/0526/2015 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
151. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO CON NUMERO DE FOLIO TR12261 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017
152. OFICIO DPADS/0059/2017 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMPLIACION VIGENCIA RESOLUTIVO
153. OFICIO DGPEC/355/14 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
154. TICKET DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL DE FOLIO 08-HGB10579
155. MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, EMITIDO POR HECTOR MARGIN & ASOCIADOS, SA DE CV DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016
156. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, 14-3401, EMITIDO POR CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES FEBRERO 2015
157. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION
158. OFICIO CSAS/1903/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 ACTUALIZACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS
159. OFICIO DPZV/0664/2017 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, RESPUESTA DE FACTIBILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANEACION CFE
160. ESTUDIO HIDROLOGICO
161. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/021/15 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DICTAMEN DE IMPACTO URBANO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
162. OFICIO SG/CPC/DAGIR/299/14 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL
163. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL
164. CROQUIS DE LOCALIZACION DE PREDIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1981

Información o documento que se reserva:

1. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO.
2. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048255
3. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048256
4. APUNTES EN HOJAS BLANCAS QUE DESGLOSAN PRECIOS
5. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE FOLIO 16083 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
6. HOJA DE TABLA DE AREAS Y SUPERFICIES PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE
7. DOCUMENTO OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ANKOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ACTUALIZACION DEL PROYECTO ANKOR DE UNIDADES DE DEPARTAMENTO
8. DOCUMENTO CADROYC-260/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 036 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
9. DOCUMENTO CADROYC-129/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 295 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.
10. DOCUMENTO DESARROLLO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO, MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO.
11. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION.
12. DOCUMENTO CADROYC-426/2016 CON NUMERO DE FOLIO: 138 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

13. OFICIO NUMERO CIME/XV/001C/2018 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018 EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.
14. COPIA DE RECIBO FOLIO 201809016083 PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE REGULACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
15. HOJA CON APUNTES EN LAPICERO QUE DESCRIBE METROS CUADRADOS Y COSTOS
16. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-C7"
17. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-3 "N-3 IE-C6"
18. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-2 "N-2 IE-C5"
19. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-1 "N-1 IE-C4"
20. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 P.B IE-C3"
21. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-C2"
22. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IE-C1"
23. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1PB IE-MT3"
24. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT2"
25. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT1"
26. PLANO FACHADA ARQUITECTONICA NORTE "ANK.CN.ARQ-21"
27. PLANO CORTES SECCIONES G Y H "ANK.CN.ARQ-19"
28. PLANO CORTES SECCIONES E Y F "ANK.CN.ARQ-18"
29. PLANO CORTES SECCIONES C Y D "ANK.CN.ARQ-17"
30. PLANO CORTES SECCIONES (A Y B) "ANK.CN.ARQ-16"
31. PLANO CORTE E Y F "NIVEL 4 AL 6 Y NIVEL 9 AL 12"
32. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 7-8"
33. PLANO LOSA DE AZOTEA NIVEL 17 "NIVEL 17"
34. PLANO ROOF GARDEN NIVEL 16 "NIVEL 16"
35. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 15 "NIVEL 15"
36. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 14 "NIVEL 14"
37. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 13 "NIVEL 13"
38. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 12 "NIVEL 12"
39. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 11 "NIVEL 11"
40. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 10 Y 12"
41. PLANO DEPARTAMENTOS NIVEL 10 "NIVEL 10"
42. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA D (DOBLE ALTURA) A A "NIVEL 9 Y 11"
43. PLANO DEPARTAMENTOS Y AZOTEA OFICINAS "NIVEL 9"
44. PLANO DEPARTAMENTOS Y OFICINAS "NIVEL 4-6"
45. PLANO DEPARTAMENTOS TIPOGIA E' A E1 Y E2 "NIVEL 4 AL 6"
46. PLANO DEPTOS, SKY LOUNGE, ZONA DEPORTIVA-OFCINAS "NIVEL 3"
47. PLANO GIMNASIO Y RESTAURANTES "NIVEL 2"
48. PLANO PRIMER NIVEL DE AMENIDADES Y COMERCIO "NIVEL 1"
49. PLANO ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3"
50. PLANO ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2"
51. PLANO ESTACIONAMIENTO E-1 "E1/PB"
52. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA DE AZOTEA N+62.40 ALTERNATIVA METALICA "AK-EST-36B"
53. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+59.30 "AK-EST-36"
54. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 16 N.P.T. + 59.30 "AK-EST-35"
55. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+55.80 "AK-EST-34"
56. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 15 N.P.T.+ 55.80 "AK-EST-33"
57. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 14 N.P.T. + 52.30 "AK-EST-32A"
58. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.P.T. + 48.80 "AK-EST-32"
59. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 13 N.P.T. + 48.80 "AK-EST-31"
60. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.12 +45.3 "AK-EST-30"
61. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL N.P.T. +45.30 "AK-EST-29"
62. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS DE OF N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-28"
63. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL OFNAS. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-27"
64. PLANO ESTRUCTURAL PTAOFICINAS N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-26"
65. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-25"
66. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-24"
67. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIV. + 38.30 Y AZ. N + 40.80 "AK-EST-23"
68. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 34.30 Y + 36.30 "AK-EST-22"
69. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 34.80 Y OF. + 36.30 "AK-EST-21"
70. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA N. 9 + 34.80 Y OF. N + 36.30 "AK-EST-20"
71. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL DE OFNAS. Y DEPTOS "AK-EST-19"
72. PLANO ESTRUCTURAL PLANTAS DE OFICINAS Y DEPTOS. "AK-EST-18"
73. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS TRABES N. OFNAS. + 18.30 Y DEPTOS. N. + 17.30 "AK-EST-17A"
74. PLANO ESTRUCTURAL PTA. OFICINAS N. + 18.30 Y DEPTOS. + 17.30 "AK-EST-17"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

75. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 13.80 "AK-EST-16"
76. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 13.80 "AK-EST-15"
77. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 13.80 "AK-EST-14"
78. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 2 DE 2 "AK-EST-13"
79. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 1 DE "AK-EST-12"
80. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 9.30 "AK-EST-11"
81. PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 9.30 "AK-EST-10"
82. PLANO NIVEL 1 ESTRUCTURAL TRABES AMENIDADES Y COMERCIO. NIV. 1, + 4.80 "AK-EST-09"
83. PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL PLANTA AMENIDADES Y COMERCIO NIV. 1 + 4.80 "AK-EST-08"
84. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 3 DE 3 "AK-EST-07C"
85. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 2 DE 3 "AK-EST-07B"
86. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 1 DE 3 "AK-EST-07A"
87. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-07"
88. PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL PLANTA EST. RESIDENTES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-06"
89. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 3 DE 3 "AK-EST-05D"
90. PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 2 DE 3 "AK-EST-05C"
91. PLANO E-02 ESTRUCTURAL 1, PLANTA ERT. N.P.T. - 1.60 "AK-EST-05"
92. PLANO E-03 ESTRUCTURAL COLUMNAS "AK-EST-04"
93. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION TRABES DE LIGA "AK-EST-03"
94. PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION SECCIONES Y DETALLES "AK-EST-02"
95. PLANO E-03 ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACION "AK-EST-01"
96. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ISOMETRICOS OFICINAS "ISO-01 IH-32"
97. PLANO INSTALACION HIDRAULICA EN AZOTEA-OFICINAS "AZOTEA IH-31"
98. PLANO INSTALACION HIDRAULICA N-1 AL 8 DE OFICINAS "N-4 AL 8 IH-30"
99. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 OFICINAS "E-1 IH-29"
100. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 OFICINAS "E-2 IH-28"
101. PLANO INSTALACION HIDRAULICA CUARTO DE MAQUINAS ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-27"
102. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-26"
103. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO PH1 PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 15 Y 16 "N-15 AL 16 IH-25"
104. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO D-PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 9 AL 14 "N-9 AL 14 IH-23"
105. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO E' NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-21"
106. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO C NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-20"
107. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO B NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-18"
108. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO A NIVEL 3 AL 12 "N-3 AL 12 IH-17"
109. PLANO INSTALACION HIDRAULICA VIVIENDA NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-08"
110. PLANO INSTALACION HIDRAULICA NIVEL: 3 VIVIENDA "N-3 IH-07"
111. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 2 VIVIENDA "N-2 IH-06"
112. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 1 VIVIENDA "N-1 IH-05"
113. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA VIVIENDA "E-1 IH-04"
114. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 VIVIENDA "E-2 IH-03"
115. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IH-01"
116. PLANO INSTALACION SANITARIA ISOMETRICOS TIPO-OFICINAS "SANIT. ISO-13"
117. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL DE AZOTEA-OFICINA "AZOTEA IS-12"
118. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-4 AL N-8 DE OFICINA "N-4 AL 8 IS-11"
119. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-3 OFICINA "N-3 IS-10"
120. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-1 P. BAJA-OFICINA "E-1 P.B IS-09"
121. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-2 OFICINA "E-2 IS-08"
122. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-3 OFICINA "E-3 IS-07"
123. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 3 VIVIENDA "N-3 IS-06"
124. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 2 AMENIDADES "N-2 IS-05"
125. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 1 AMENIDADES "N-1 IS-04"
126. PLANO INSTALACION SANITARIA CONEXIÓN RED GENERAL PLANTA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1/PB IS-03A"
127. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IS-02"
128. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 PB IS-03"
129. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IS-01"
130. PLANO IE-09: ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION
131. PLANO IE-08B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
132. PLANO IE-08A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3
133. PLANO IE-06C: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 2
134. PLANO IE-06B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
135. PLANO IE-06A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1
136. PLANO IE-04B: INSTALACION ELECTRICA RESUMEN DE CARGA ELECTRICA
137. PLANO IE-03: INSTALACION ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILAR
138. PLANO IE-02B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

139. PLANO IE-02A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01
140. PLANO IE-01B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
141. PLANO IE-01A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01
142. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-9 VIVIENDA Y AZOTEA OFICINA "N-9 IE-A8"
143. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-A7"
144. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-3 "N-3 IE-A6"
145. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-2 "N-2 IE-A5"
146. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO N-1 "N-1 IE-A4"
147. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E,1 /P.B. "E-1 PB IE-A3"
148. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-A2"
149. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E3 "E-3 IE-A1"
150. OFICIO NUMERO DPADS/SPA/0526/2015 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
151. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELOCON NUMERO DE FOLIO TR12261 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017
152. OFICIO DPADS/0059/2017 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMPLIACION VIGENCIA RESOLUTIVO
153. OFICIO DGPEC/355/14 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE CAMINOS
154. TICKET DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL DE FOLIO 08-HGB10579
155. MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, EMITIDO POR HECTOR MARGIN & ASOCIADOS, SA DE CV DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016
156. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, 14-3401, EMITIDO POR CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES FEBRERO 2015
157. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION
158. OFICIO CSAS/1903/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 ACTUALIZACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS
159. OFICIO DPZV/0664/2017 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, RESPUESTA DE FACTIBILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANEACION CFE
160. ESTUDIO HIDROLOGICO
161. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/021/15 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DICTAMEN DE IMPACTO URBANO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
162. OFICIO SG/CPC/DAGR/299/14 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL
163. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NÚMERO OFICIAL
164. CROQUIS DE LOCALIZACION DE PREDIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1981

Cuadro de clasificación de la información

NOMBRE DEL DOCUMENTO/EXPEDIENTE	TIPO TOTAL DE RESERVA	INICIO DE LA RESERVA	PLAZO DE LA RESERVA	RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACION	AREA QUE GENERA LA INFORMACION
<p>1. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO.</p> <p>2. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048255</p> <p>3. TICKET DE PAGO CON NUMERO DE FOLIO PARA FACTURACION ELECTRONICA 05-JR048256</p> <p>4. APUNTES EN HOJAS BLANCAS QUE DESGLOSAN PRECIOS</p> <p>5. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION CON NUMERO DE FOLIO 16083 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p> <p>6. HOJA DE TABLA DE AREAS Y SUPERFICIES PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE</p> <p>7. DOCUMENTO OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ANKOR, MEDIANTE EL</p>	Total	7 de junio de 2019	Cinco años	<p>Se debe ponderar que en el expediente del proyecto "ANKOR" con todos sus anexos como parte integrante del mismo, por la naturaleza de la información contenida en dichos documentos como son de naturaleza comercial e industrial, información que debe considerarse de acceso restringido en su modalidad de información reservada Total al estar sujeta a datos correspondientes a terceros particulares, se deben proteger y evitarse la divulgación de tal información, además de que</p>	Subdirección de Regulación y Gestión Urbana



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

CUAL SOLICITAN ACTUALIZACION DEL PROYECTO ANKOR DE UNIDADES DE DEPARTAMENTO			
8. DOCUMENTO CADROYC-260/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 036 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.			
9. DOCUMENTO CADROYC-129/2017 CON NUMERO DE FOLIO: 295 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.			
10. DOCUMENTO DESARROLLO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO, MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA TABASCO.			
11. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION.			
12. DOCUMENTO CADROYC-426/2016 CON NUMERO DE FOLIO: 138 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL ING. ADOLFO MONTEALEGRE LOPEZ.			
13. OFICIO NUMERO CIME/XV/001C/2018 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018 EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.			
14. COPIA DE RECIBO FOLIO 201809016083 PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE REGULACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES			
15. HOJA CON APUNTES EN LAPICERO QUE DESCRIBE METROS CUADRADOS Y COSTOS			
16. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-C7"			
17. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-3 "N-3 IE-C6"			
18. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-2 "N-2 IE-C5"			
19. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS DE SERVICIOS N-1 "N-1 IE-C4"			
20. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 P.B IE-C3"			
21. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-C2"			
22. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IE-C1"			
23. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1PB IE-MT3"			
24. PLANO ALIMENTADORES EN MEDIA			

no existe consentimiento expreso para darle un tratamiento diferente o de divulgación a la información que fue entregada a este sujeto obligado, es el mismo quien debe proteger esto para no transgredir la intimidad y derechos de diversos terceros particulares y colocarlos en un estado de indefensión por hacerlos vulnerables a sufrir un riesgo de seguridad en su patrimonio e integridad física.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT2"		H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021			
25.	PLANO				
ALIMENTADORES EN MEDIA					
TENSION ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-MT1"					
26.	PLANO FACHADA				
ARQUITECTONICA NORTE					
"ANK.CN.ARQ-21"					
27.	PLANO CORTES				
SECCIONES G Y H "ANK.CN.ARQ-19"					
28.	PLANO CORTES				
SECCIONES E Y F "ANK.CN.ARQ-18"					
29.	PLANO CORTES				
SECCIONES C Y D "ANK.CN.ARQ-17"					
30.	PLANO CORTES				
SECCIONES (A Y B) "ANK.CN.ARQ-16"					
31.	PLANO CORTE E Y F				
"NIVEL 4 AL 6 Y NIVEL 9 AL 12"					
32.	PLANO				
DEPARTAMENTOS Y OFICINAS					
"NIVEL 7-8"					
33.	PLANO LOSA DE				
AZOTEA NIVEL 17 "NIVEL 17"					
34.	PLANO ROOF GARDEN				
NIVEL 16 "NIVEL 16"					
35.	PLANO				
DEPARTAMENTOS NIVEL 15 "NIVEL					
15"					
36.	PLANO				
DEPARTAMENTOS NIVEL 14 "NIVEL					
14"					
37.	PLANO				
DEPARTAMENTOS NIVEL 13 "NIVEL					
13"					
38.	PLANO				
DEPARTAMENTOS NIVEL 12 "NIVEL					
12"					
39.	PLANO				
DEPARTAMENTOS NIVEL 11 "NIVEL					
11"					
40.	PLANO				
DEPARTAMENTOS Y AZOTEA					
OFICINAS "NIVEL 10 Y 12"					
41.	PLANO				
DEPARTAMENTOS NIVEL 10 "NIVEL					
10"					
42.	PLANO				
DEPARTAMENTOS TIPOGIA D					
(DOBLE ALTURA) A A "NIVEL 9 Y 11"					
43.	PLANO				
DEPARTAMENTOS Y AZOTEA					
OFICINAS "NIVEL 9"					
44.	PLANO				
DEPARTAMENTOS Y OFICINAS					
"NIVEL 4-6"					
45.	PLANO				
DEPARTAMENTOS TIPOGIA E' A E1 Y					
E2 "NIVEL 4 AL 6"					
46.	PLANO DEPTOS, SKY				
LOUNGE, ZONA DEPORTIVA-					
OFICINAS "NIVEL 3"					
47.	PLANO GIMNASIO Y				
RESTAURANTES "NIVEL 2"					
48.	PLANO PRIMER NIVEL				
DE AMENIDADES Y COMERCIO					
"NIVEL 1"					
49.	PLANO				
ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3"					
50.	PLANO				
ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2"					
51.	PLANO				
ESTACIONAMIENTO E-1 "E1/PB"					
52.	PLANO ESTRUCTURAL				
PLANTA DE AZOTEA N=62.40					



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

ALTERNATIVA METALICA "AK-EST-36B"				
53. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+59.30 "AK-EST-36"				
54. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 16 N.P.T. + 59.30 "AK-EST-35"				
55. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.+55.80 "AK-EST-34"				
56. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 15 N.P.T.+ 55.80 "AK-EST-33"				
57. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 14 N.P.T. + 52.30 "AK-EST-32A"				
58. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.P.T. + 48.80 "AK-EST-32"				
59. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL 13 N.P.T. + 48.80 "AK-EST-31"				
60. PLANO ESTRUCTURAL TRABES Y NERVADURAS N.12 +45.3 "AK-EST-30"				
61. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIVEL N.P.T. +45.30 "AK-EST-29"				
62. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS DE OF N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-28"				
63. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL OFNAS. N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-27"				
64. PLANO ESTRUCTURAL PTAOFICINAS N. + 43.10 Y DEPTOS. + 41.80 "AK-EST-26"				
65. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-25"				
66. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 38.30 Y + 40.80 "AK-EST-24"				
67. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA NIV. + 38.30 Y AZ. N + 40.80 "AK-EST-23"				
68. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS NIV. + 34.30 Y + 36.30 "AK-EST-22"				
69. PLANO ESTRUCTURAL TRABES N. + 34.80 Y OF. + 36.30 "AK-EST-21"				
70. PLANO ESTRUCTURAL PLANTA N. 9 + 34.80 Y OF. N + 36.30 "AK-EST-20"				
71. PLANO ESTRUCTURAL TRABES NIVEL DE OFNAS. Y DEPTOS "AK-EST-19"				
72. PLANO ESTRUCTURAL PLANTAS DE OFICINAS Y DEPTOS. "AK-EST-18"				
73. PLANO ESTRUCTURAL NERVADURAS TRABES N. OFNAS. + 18.30 Y DEPTOS. N. + 17.30 "AK-EST-17A"				
74. PLANO ESTRUCTURAL PTA. OFICINAS N. + 18.30 Y DEPTOS. + 17.30 "AK-EST-17"				
75. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 13.80 "AK-EST-16"				
76. PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 13.80 "AK-EST-15"				



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

		H. AYUNTAMIENTO 2018-2021			
77.	PLANO NIVEL 3 ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 13.80 "AK-EST-14"				
78.	PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 2 DE 2 "AK-EST-13"				
79.	PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 9.30 1 DE "AK- EST-12"				
80.	PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 9.30 "AK-EST-11"				
81.	PLANO NIVEL 2 COMERCIO ESTRUCTURAL PLANTA N.P.T. + 9.30 "AK-EST-10"				
82.	PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL TRABES AMENIDADES Y COMERCIO. NIV. 1, + 4.80 "AK-EST-09"				
83.	PLANO NIVEL 01 ESTRUCTURAL PLANTA AMENIDADES Y COMERCIO NIV. 1 + 4.80 "AK-EST-08"				
84.	PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 3 DE 3 "AK-EST-07C"				
85.	PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 2 DE 3 "AK-EST-07B"				
86.	PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. + 1.60 1 DE 3 "AK-EST-07A"				
87.	PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL TRABES N.P.T. + 1.60 "AK-EST-07"				
88.	PLANO E-01 P. BAJA ESTRUCTURAL PLANTA EST. RESIDENTES N.P.T. + 1.60 "AK-EST- 06"				
89.	PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T. -1.60 3 DE 3 "AK-EST-05D"				
90.	PLANO E-02 ESTRUCTURAL NERVADURAS N.P.T -1.60 2 DE 3 "AK-EST-05C"				
91.	PLANO E-02 ESTRUCTURAL 1, PLANTA ERT. N.P.T. - 1.60 "AK-EST-05"				
92.	PLANO E-03 ESTRUCTURAL COLUMNAS "AK-EST- 04"				
93.	PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION TRABES DE LIGA "AK-EST-03"				
94.	PLANO E-03 ESTRUCTURAL CIMENTACION SECCIONES Y DETALLES "AK-EST- 02"				
95.	PLANO E-03 ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACION "AK-EST-01"				
96.	PLANO INSTALACION HIDRAULICA ISOMETRICOS OFICINAS "ISO-01 IH-32"				
97.	PLANO INSTALACION HIDRAULICA EN AZOTEA-OFICINAS "AZOTEA IH-31"				
98.	PLANO INSTALACION HIDRAULICA N-1 AL 8 DE OFICINAS				
NA AL 8 IH-30					
99.	PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 OFICINAS "E-1 IH-29"				

70
2019



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

100. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 OFICINAS "E-2 IH-28"
101. PLANO INSTALACION HIDRAULICA CUARTO DE MAQUINAS ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-27"
102. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 OFICINAS "E-3 IH-26"
103. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO PH1 PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 15 Y 16 "N-15 AL 16 IH-25"
104. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO D-PLANTA BAJA Y ALTA NIVEL 9 AL 14 "N-9 AL 14 IH-23"
105. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO E' NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-21"
106. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO C NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-20"
107. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO B NIVEL 3 AL 14 "N-3 AL 14 IH-18"
108. PLANO INSTALACION HIDRAULICA DEPTO A NIVEL 3 AL 12 "N-3 AL 12 IH-17"
109. PLANO INSTALACION HIDRAULICA VIVIENDA NIVEL 7 AL 14 "N-7 AL 14 IH-08"
110. PLANO INSTALACION HIDRAULICA NIVEL: 3 VIVIENDA "N-3 IH-07"
111. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 2 VIVIENDA "N-2 IH-06"
112. PLANO INSTALACION HIDRAULICA AMENIDADES NIVEL: 1 VIVIENDA "N-1 IH-05"
113. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA VIVIENDA "E-1 IH-04"
114. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-2 VIVIENDA "E-2 IH-03"
115. PLANO INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IH-01"
116. PLANO INSTALACION SANITARIA ISOMETRICOS TIPO-OFICINAS "SANIT. ISO-13"
117. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL DE AZOTEA-OFICINA "AZOTEA IS-12"
118. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-4 AL N-8 DE OFICINA "N-4 AL 8 IS-11"
119. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL N-3 OFICINA "N-3 IS-10"
120. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-1 P. BAJA-OFICINA "E-1 P.B IS-09"
121. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-2 OFICINA "E-2 IS-08"
122. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL E-3 OFICINA "E-3 IS-07"
123. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 3 VIVIENDA "N-3 IS-06"



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

124. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 2 AMENIDADES "N-2 IS-05"	125. PLANO INSTALACION SANITARIA PLANTA NIVEL 1 AMENIDADES "N-1 IS-04"	126. PLANO INSTALACION SANITARIA CONEXIÓN RED GENERAL PLANTA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1/PB IS-03A"	127. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IS-02"	128. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-1 P. BAJA "E-1 PB IS-03"	129. PLANO INSTALACION SANITARIA ESTACIONAMIENTO E-3 "E-3 IS-01"	130. PLANO IE-09: ALIMENTADORES EN MEDIA TENSION	131. PLANO IE-088: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3	132. PLANO IE-08A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 3	133. PLANO IE-06C: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 2	134. PLANO IE-06B: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1	135. PLANO IE-06A: INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS EST 1	136. PLANO IE-04B: INSTALACION ELECRICA RESUMEN DE CARGA ELECTRICA	137. PLANO IE-03: INSTALACION ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILAR	138. PLANO IE-02B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01	139. PLANO IE-02A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 02 TIPO 01	140. PLANO IE-01B: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01	141. PLANO IE-01A: INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS Y ALUMBRADO NIVEL 01 TIPO 01	142. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-9 VIVIENDA Y AZOTEA OFICINA "N-9 IE-A8"	143. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-4 AL 8 "N-4 AL 8 IE-A7"	144. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-3 "N-3 IE-A6"	145. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS N-2 "N-2 IE-A5"	146. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO N-1 "N-1 IE-A4"	147. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E.1 /P.B. "E-1 PB IE-A3"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

148. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E-2 "E-2 IE-A2"				
149. PLANO ALUMBRADO EN SERVICIOS ESTACIONAMIENTO E3 "E-3 IE-A1"				
150. OFICIO NUMERO DPADS/SPA/0526/2015 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL				
151. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO CON NUMERO DE FOLIO TR12261 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017				
152. OFICIO DPADS/0059/2017 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 AMPLIACION VIGENCIA RESOLUTIVO				
153. OFICIO DGPEC/355/14 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE CAMINOS				
154. TICKET DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL DE FOLIO 08-HGB10579				
155. MEMORIA DEL PROYECTO PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, EMITIDO POR HECTOR MARGAIN & ASOCIADOS, SA DE CV DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016				
156. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARQUES DEL CAMPESTRE VILLAHERMOSA, TABASCO, 14-3401, EMITIDO POR CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES FEBRERO 2015				
157. LICENCIA DE CONSTRUCCION 427/2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, SEGUNDA REVALIDACION				
158. OFICIO CSAS/1903/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 ACTUALIZACION DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS				
159. OFICIO DPZV/0664/2017 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, RESPUESTA DE FACTIBILIDAD DEPARTAMENTO DE PLANEACION CFE				
160. ESTUDIO HIDROLOGICO				
161. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/021/15 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DICTAMEN DE IMPACTO URBANO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS				
162. OFICIO SG/CPC/DAGIR/299/14 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014 EMITIDO POR LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL				
163. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL				
164. CROQUIS DE LOCALIZACION DE PREDIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1981				



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Lo anterior debido a que la información proporcionada en el plano, corresponde a datos que son de terceros y que está relacionada con el patrimonio de particulares, lo que hace imposible la divulgación por este sujeto obligado de dicho documento, pues hacer pública dicha información podría poner en riesgo la seguridad, la salud y vida de otras personas.

Plazo de Reserva: 5 años (pudiendo desclasificarse la reserva si desaparecen las causas que originaron la clasificación)

Tipo de reserva: Total

Área que genera la información: Subdirección de Regulación y Gestión Urbana

Fuente y archivo donde radica la información: Subdirección de Regulación y Gestión Urbana

Motivo y fundamento de la reserva: Confidencialidad y protección de los datos personales que contiene el proyecto denominado ANKOR, causal regulada en el artículo 3 fracción XXV, 121 fracción IV y XIV y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: prueba de daño.

PRUEBA DE DAÑO

En coherencia con lo anterior, se establece que la prueba de daño para clasificar como reservada la información referida y no proporcionarla al solicitante se sustenta justamente en el hecho de que al proporcionar **“Copia del permiso de construcción y los planos del edificio Ankor, ubicado en Prolongación 27 de Febrero.”**, se estaría facilitando la información a una persona física del cual no tenemos idea para que utilizaría dicha información o si esta pudiera caer en terceros de los que desconocemos la intención que pudieran adoptar, analizando este punto, basta argumentar que el entregar esta información que es de suma importancia por mostrar de manera documentada las especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, cuantos departamentos contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio, con lo que estaríamos dejando a varios terceros particulares susceptible de posibles acciones ilegales, por lo que visto de esta manera, el riesgo que supone poner a disposición la información solicitada, se incrementa y por lo tanto se considera que de ser así se estaría afectando la intimidad y comprometiendo su seguridad

en general, este argumento se sustenta en el artículo **121** fracción **IV** y **XIV** y **128** de la Ley de **Transparencia y Acceso a la Información Pública** del Estado de Tabasco, colmando los supuestos que se establecen en el artículo **112** fracciones I, II y III de la Ley Ibídem, se tiene que:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado

- La divulgación de la información a la cual se pretende tener acceso y que se encuentra plasmada en los documentos presentados ante este Sujeto Obligado y sujetos a estudio por este Órgano Colegiado, implica la vulnerabilidad a la infraestructura del inmueble que es de propiedad privada, representa un riesgo real, pues ponerlo en conocimiento de terceros, deja en estado de indefensión a terceros particulares ante la pretensión de personas mal intencionadas que pudieran utilizar esa información con fines que no sean lícitos.

II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y

- El riesgo de perjuicio que implica dar a conocer la información concerniente al proyecto denominado ANKOR, es mayor al hecho de poner a disposición esa información a una persona en particular que desee acceder a tales documentos, porque el fin de la solicitud es acceder al documento y satisfacer el derecho de transparencia e información, pero al ser un tema de seguridad estructural y que contiene especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, número de departamentos que contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio, se pondría a la vista no solo del interesado, sino del público en general, información que expone la seguridad de los terceros particulares, siendo notoria la situación de inseguridad que actualmente se vive, se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, existen personas y organizaciones que tienen interés en realizar acciones que infrinjan la estabilidad y seguridad de los habitantes en la entidad.

III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

- Se adopta la medida menos perjudicial, adecuando la reserva total al periodo de cinco años y no menos, en virtud de que la información y/o documento que expone las especificaciones estructurales del proyecto denominado ANKOR, al ser propiedad privada, no tenemos autorización para divulgar y tratar de una forma diferente esa información por la que fue proporcionada a este sujeto obligado y que es propiedad y creación de terceros particulares, por ende no son aptas para desclasificar dicha información, sin que se ponga en riesgo la seguridad del inmueble particular sin violar la intimidad de las personas y sin coloca en riesgo su seguridad e integridad física.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

De ahí que, esta Dirección tenga una imposibilidad jurídica para poner a disposición la información de carácter confidencial, ya que contiene datos personales que son relacionadas con el patrimonio de los ciudadanos que son propietarios de los departamentos que integran el edificio ANKOR en los planos del proyecto antes mencionado, acorde a lo estipulado en el artículo 6 párrafo tercero y sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que el interés de brindar la información al solicitante, no debe estar por encima del derecho a la privacidad de la colectividad aledaña e integrante del edificio ANKOR, de conformidad con la Ley de la materia.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Artículo 6. El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

... (párrafo tercero)

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial.

... (párrafo tercero)

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

También no se debe dejar pasar por alto, que la información que contiene el plano del Fraccionamiento Bonanza está relacionada con el patrimonio de terceros de los cuales no tenemos autorización para divulgar su información, por lo que opera la causal del artículo 113 fracción **V** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **121** fracción **I** y **IV** y **128** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y **Vigésimo Tercero** de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, del acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, que en aras de brindar una máxima publicidad de información en poder de esta dependencia, debemos observar que esta no se encuentre dentro de las causales que son excepción para publicación, porque de lo contrario estaríamos violentando el derecho a la intimidad de todo ser humano, así como poniendo en riesgo la seguridad del Estado y la seguridad pública, al dejar expuesto información que puede ser aprovechada por terceros para fines ilícitos, si no se tiene el manejo adecuado de esa información:

Artículo 128. Para que los Sujetos Obligados puedan permitir el acceso a Información Confidencial, requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

Tenemos pues que el interés personal de un particular no puede ser superior al derecho de la privacidad de las personas terceraas relacionadas con la información confidencial insertada en los planos del proyecto denominado ANKOR.

Se advierte que la información solicitada, encuadra en la hipótesis prevista en la causal del artículo antes citado, porque resulta viable la determinación de clasificarla como Total Reservada tomando en consideraciones que el derecho a la información pública se halla sujeto a limitaciones sustentadas

en la protección de la seguridad gubernamental y en el respeto tanto de los intereses de la sociedad, como de los derechos de terceros (intimidad, vida privada, etcétera); restricciones que, inclusive, han dado origen a la figura jurídica del secreto de información que se conoce como reserva de información o secreto burocrático.

En conclusión, se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, como parte del Organigrama que integra el H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, es responsable de los datos personales que son tratados con motivo de la documentación que es generada y recibida, es por ello que la información que se clasifica en este documento, constituye una protección al cumplimiento de las actividades derivadas de las funciones, atribuciones y desempeño conferidas a esta dependencia gubernamental como sujeto obligado.

Por lo que este sujeto obligado, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro, resulta competente para solicitar la reserva de la información y documentos que son de interés del solicitante, por tener bajo su resguardo la información denominada como “expediente de proyecto ANKOR” y que contiene datos confidenciales, con base en el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 112, 121 fracción IV y XIV y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 2 del Reglamento de la misma, se acuerda la reserva total de la información relativa a los documentos denominados como expediente de proyecto ANKOR, resguardado por la Subdirección de Regulación y Gestión Urbana perteneciente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Por lo anteriormente expuesto, la reserva total se aplicará al EXPEDIENTE DEL PROYECTO ANKOR, así como la prueba de daño, conforme a las documentales presentadas y que forman parte integrante del presente acuerdo, emitiéndose por un periodo de 5 años a partir del día 07 de junio de 2019.

TERCERO: Publíquese el índice en formato abierto en el portal de transparencia y especialmente como establece el artículo 76 fracción XLVIII referente a la información mínima de oficio siendo las diez horas con treinta minutos de la fecha de su inicio leído que fue del presente acuerdo, firman al calce quienes intervinieron.(sic)-----

II.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 121, fracción X, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como 30º Trigésimo, Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y Reserva

Total de los documentos descritos en el Considerando I de esta Acta, en razón de que la divulgación de la información a la cual se pretende tener acceso y que se encuentra plasmada en los documentos presentados ante este Sujeto Obligado y sujetos a estudio por este Órgano Colegiado, **implica la vulnerabilidad a la infraestructura del inmueble que es de propiedad privada, representa un riesgo real, pues ponerlo en conocimiento de terceros, deja en estado de indefensión a terceros particulares ante la pretensión de personas mal intencionadas que pudieran utilizar esa información**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

con fines que no sean lícitos. El riesgo de perjuicio que implica dar a conocer la información concerniente al proyecto denominado ANKOR, es mayor al hecho de poner a disposición esa información a una persona en particular que desee acceder a tales documentos, porque el fin de la solicitud es acceder al documento y satisfacer el derecho de transparencia e información, pero al ser un tema de seguridad estructural y que contiene especificaciones técnicas de dicho edificio, como son medidas de las áreas que integran el edificio, número de departamentos que contiene el edificio, memoria de cálculos, estudios hidrológicos, planos que hacen ubicar las zonas del edificio como entradas y salidas, áreas y superficies de los espacios que integran el edificio, instalaciones eléctricas, sanitarias y estructural del edificio, se pondría a la vista no solo del interesado, sino del público en general, información que expone la seguridad de los terceros particulares, siendo notoria la situación de inseguridad que actualmente se vive, se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, existen personas y organizaciones que tienen interés en realizar acciones que infrinjan la estabilidad y seguridad de los habitantes en la entidad. Se adopta la medida menos perjudicial, adecuando la reserva total al periodo de cinco años y no menos, en virtud de que la información y/o documento que expone las especificaciones estructurales del proyecto denominado ANKOR, al ser propiedad privada, no tenemos autorización para divulgar y tratar de una forma diferente esa información por la que fue proporcionada a este sujeto obligado y que es propiedad y creación de terceros particulares, por ende no son aptas para desclasificar dicha información, sin que se ponga en riesgo la seguridad del inmueble particular sin violar la intimidad de las personas y sin coloca en riesgo su seguridad e integridad física.

III.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**

PRIMERO. - Se confirma la clasificación y reserva Total de los documentos descritos en el considerando I de la presente acta, Acuerdo de Reserva No. DOOTSM/SRYGU/010/2019, el cual deberá estar suscrito por los integrantes de este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a la titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, que este Comité confirmó la clasificación y Reserva Total de los documentos señalados en la presente acta. --

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

VI.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

VII.- Clausura de la Sesión. - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las dieciséis horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervieron. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Centro, Tabasco.**

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

**Mtro. en Derecho Babe Segura
Córdova**
Secretario Técnico
Vocal